ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 44/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/15

"Contratación de Servicios de Informaciones Confidenciales"

ID. Nº 301476

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los...18 (Diez... ..y...Ocho)....días del mes de Diciembre del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 32/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES" ID. 301476.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la Publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los siguientes oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 48/15 de fecha 17 de Diciembre de 2015.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en consideración:

Empresas	Monto total de la oferta en Guaraníes
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	Gs. 2.562.150.- IVA INCLUIDO

A lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas";

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DCCION. ADM. Y FINANZAS SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

...ER BENITEZ
...de Administración y Finanzas
SENAD

1. Evaluación de la Documentación Legal:

Empresas	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
	A) Formulario de oferta	B) Garantía de Mantenimiento de oferta	C) Declaración jurada (Art. 40 y 20)	D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional
	CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
EQUIFAX PARAGUAY SA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En cumplimiento a los establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si el oferente participante (Firmante, Representante, Socios o Accionistas de dicha contratación figura como Funcionario Público, al respecto, **posterior a la verificación en el SINARH** se ha comprobado que el oferente firmante y/o representante no figura como funcionario público.				

2. Evaluación Económica:

La Posterior a la verificación de las documentaciones sustanciales se procede a seleccionar la oferta evaluada como la más baja el cual es la empresa: **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ★ SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS ★ DOCUMENTAL Y FINANCIAS

ER BENITEZ

3. Análisis de de la Documentación Formal de Empresas de Personería Jurídica:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Empresa EQUIFAX PARAGUAY S.A. Cumple/No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

4. **Evaluación de la Experiencia – Anexo E.**

V. Otros documentos.	EMPRESA EQUIFAX PARAGUAY S.A. Cumple/No cumple
a) Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de servicio de informaciones confidenciales con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante Fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente. **Serán considerados 1 (un) contrato y/o factura por cada año mencionado anteriormente.**	CUMPLE
b) Certificado de Origen Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de la misma no será causal de descalificación.	No Aplica

CONLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACÍON

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 también la Resolución Nº 522/15 en la cual dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y teniendo en cuenta que para el presente procedimiento se utiliza la modalidad de Contrato Abierto, por tanto se recomienda adjudicar el presente llamado de la siguiente forma:

- Empresa: **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** por un monto mínimo de **Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve Millones) IVA Incluido** y un monto máximo de **Gs. 18.000.000.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones) IVA Incluido.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOCCION. ADM. Y FINA. SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Javier Benítez
Director Administrativo y Financiero

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 44/15, del llamado a **Contratación Directa** del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES" ID. 301476**, el **Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, resuelve**: Adjudicar el presente llamado a la empresa:

- **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** por un monto mínimo de **Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve Millones) IVA INCLUIDO** y **un monto máximo de Gs. 18.000.000.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta Invitación.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 44/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/15

"Contratación de Servicios de Informaciones Confidenciales"

ID. Nº 301476

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los...13 (Diez... ..y...Ocho).....días del mes de Diciembre del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 32/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES" ID. 301476.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la Publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los siguientes oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 48/15 de fecha 17 de Diciembre de 2015.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en consideración:

Empresas	Monto total de la oferta en Guaraníes
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	Gs. 2.562.150.- IVA INCLUIDO

A lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas";

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOCUMENTO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS